

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

El Patrocinio de Ntra. Sra. y S. Andrés Avelino Confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia del Pino; se reserva à las cuatro y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ALEMANIA.

Leipsick (Sajonia) 4 de Octubre.

En medio de la afliccion general que causan à esta nacion, tan adicta à su familia real, las noticias que recibimos de España sobre la enfermedad de nuestra amada princesa, cuya suerte tenemos confiada à la noble nacion española, no ha dejado de sorprendernos la especie que acabamos de ver estampada en algunos papeles estrangeros, de haberse despachado por parte de nuestro gobierno à nuestro encargado de negocios en Madrid un correo extraordinario con instrucciones para que practicase las mas vivas diligencias à fin de conseguir que S. M. pueda hacer un viaje à su pais natal para restablecer su salud. Sabemos aqui notoriamente que no ha habido tal correo ni tales instrucciones. Confiamos que nuestro encargado habrá practicado y seguirá practicando, en negocio tan delicado y de tan grave responsabilidad, cuantos medios esten al alcance de su celo y de sus atribuciones con relacion al importante objeto de la curacion de S. M. y esperamos con ansia un resultado conforme à tan ardientes deseos y sagrados intereses; pero entretanto, y por criticas que sean las circunstancias, estamos aqui muy seguros de que la idea de separarse S. M., ni por algun corto tiempo de su real esposo, no cabe ni en su modo de pensar ni en el de sus augustos parientes. En España hablan los hechos, y creemos firmemente que en aquella nacion sensata y juiciosa esté ya sólidamente establecido el concepto que merece el carácter y los sentimientos de S. M., y que no será facil alucinar à los españoles con chismes y patrañas.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 28 de Octubre de 1822.

Los enemigos de la libertad han hecho cundir la voz de que los facciosos habian entrado en Reus cometiendo mil excesos. Las cartas del 20 desmienten esta noticia.

—El gobierno frances ha dispuesto que no

se reunan en ningun punto seis batallones de los cuerpos que componen el ejército llamado de observacion.

—La diputacion provincial de Málaga ha establecido una imprenta surtida de las fundiciones mas elegantes y de mejor gusto. Va à salir de ella un periódico titulado el *Constitucional*, que se publicará tres veces por semana.

—El 20 salió de Cádiz para Xerez la diputacion provincial para presidir el resto de reparatimiento de Tierras.

—El 10 de Octubre ha sido presidida la sociedad patriótica de Utrera por el general Riego.

—El editor del *Liverale Italiano* à causa de una indisposicion que padece, suspende por ahora la publicacion de su periódico.

—Un pasagerorecien desembarcado en Burdeos ha dado noticias de Costa-firme que alcanzan hasta el 31 de Agosto, confirma que nuestras tropas han entrado en Lima.

—El faccioso Merino se ha replegado hacia la sierra, segun escriben de Burgos. La columna del comandante Orua va en su seguimiento.

—La indisposicion de la reina va cediendo.

—El 11 estaba en Motril el general Villacampa tomando las disposiciones mas eficaces para contener las maquinaciones de los sectarios del antiguo sistema. Tambien ha llegado allí el señor Alegrias, juez de primera instancia muy conocido por sus ideas liberales.

—Abreu tiene un remplazante, y este es el coronel Gaston, que en lugar de aquel ha sido nombrado gefe de estado mayor.

—Escriben de Bayona que Odonell ha suspendido su viaje.

—Algunas cartas de Paris dicen que el duque de Angulema visitará las fronteras del Mediodia.

—La policia de Bayona sigue incomodando à todos los españoles que transitan ó ecisten en aquella ciudad. Los únicos protegidos son los que tienen remendacion de Eguia.

A lo que estamos, tuerta.

Mientras que se está preparando en esta ciudad

dad la abertura de una *Tertulia Patriótica*, digna de la Capital en donde vá á establecerse; justo será que tratemos de las que se hallan ya organizadas en otras poblaciones de España. Vamos á continuar pues una Sesión de la *Sociedad Landaburiana de Madrid y otra de la Patriótica de Sabadell* que han establecido algunos amigos nuestros.

SOCIEDAD LANDABURIANA.

Sesión del domingo 27 de Octubre.

Eran las ocho, la música y los *vivas* anunciaron la llegada del ciudadano presidente el Sr. Romero Alpuente.

El concurso es numerosísimo; las puertas están llenas de gente que no puede entrar. Varios ciudadanos piden la palabra, y sus nombres se inscriben para que puedan obtenerla á su vez.

El primer orador que ocupa la tribuna es el digno diputado á Cortes don Antonio Alcalá Galiano. Apenas el público nota su presencia, prorrumpe con entusiasmo en los aplausos mas prolongados: por espacio de algunos minutos no le es posible al orador comenzar su discurso. Sus espresivas demostraciones manifiestan la gratitud que le inspiran las que los concurrentes le prodigan, y estos sin embargo no cesan de aplaudir al distinguido orador de la fontana. Suena la campanilla del presidente, el silencio se establece, y el señor Galiano toma la palabra.

«Ciudadanos, (dice entre otras muchas frases llenas de máximas eminentemente constitucionales y elocuentes)... Ya habeis vuelto á conquistar el precioso derecho de reuniones y de ocuparos de materias que tanto interesan á vuestra felicidad. Ya es lícito de nuevo en esta tribuna denunciar los abusos del poder. Ya no depende esta libertad del mal humor de un Gefe político ni de los caprichos de la autoridad. Este derecho reconquistado lo debeis al valor. Si, al valor en la memorable jornada del 7 de Julio, que manifestaron los defensores de la libertad en contra de los agentes del despotismo. Tributadles el mas justo y sincero reconocimiento.

«Los enemigos de los derechos del pueblo se han aterrado al saber nuestra reunion. Conocen que sus arterias no podrán producir el funesto efecto que en otro tiempo, porque al escarmiento añadirémos el ser mas cautos. De vosotros pende, ó ciudadanos, el conservar esta preciosa libertad de que volveis á hallaros revestidos; de vuestra sensatez y cordura, y de la de los dignos patriotas que tomen á su cargo el laudable empeño de instruirlos y de ilustrarlos. Acata la ley que os asegura un derecho tan precioso, y usad de él con la moderacion que debe distinguir á los amantes de la libertad ilustrada.

«Y vosotros, los que subís á esta tribuna, tened presente que ella ha sido restaurada por la ley y que por consiguiente debeis hablar con el solo ánimo de enterar al pueblo de sus obligaciones y de denunciar á la opinion pública los yerros del poder. A vosotros los oyentes solo os invito que oigais con reflexion y mediteis con detenimiento las máximas que se os inculquen, siendo, despues que os convenzais de su verdad, fieles observadores de ellas. De este modo permaneceréis siempre en vuestro derecho y seguiréis impávidos la gloriosa carrera que os habeis trazado.

«Oid, repito, las reflexiones que se hicieron para inculcaros las máximas de la libertad, oid la censura que se hiciere del poder. Y en punto al poder no le ataqueis siempre, porque es poder, ni le veneréis siempre por solo lo que es. En un ministro patriota respetad una autoridad; en un ministro prevaricador atacad los vicios de su administracion.

«Conservad esa entereza con que en los dias mismos en que veais vedada la palabra os reuniais y á la puerta de las tertulias con vuestros cantares dabais una señal de aprobacion á los déspotas. Y mientras que en vuestro ánimo hacen mella estas reflexiones, acojed el deseo sincero que tiene un conciudadano vuestro que ha gastado en vuestra intruccion los instantes mas dulces de su vida. Si en este momento sube á hablaros, lejos del lugar que la patria le ha confiado, se considera muy honrado y no teme la censura que de ello puede hacerse, porque no es esta, ciudadanos, la vez primera en que los hombres libres alternan el asiento del legislador con la tribuna popular.

El orador bajó de la tribuna en medio de un torrente de aplausos.

El ciudadano Gorostiza sucede en la palabra al anterior orador, su discurso tiene por objeto demostrar que la mayor parte de los que se llaman *serviles* no lo son precisamente por la depravacion de su espíritu, sino porque ignoraban lo que era Constitucion y los bienes que produce á los hombres.

El ciudadano Cortabarría ocupa la tribuna: Las ideas liberales, dice, no pueden retroceder. Ellas hacen progresos sensibles en nuestro suelo.

¿Quién habia de decir, continua, á los fundadores de esta santa casa, á los hijos del servilismo, á aquellos en cuyo seno tuvo origen la horrenda inquisicion que habia de ser convertida en atalaya de las libertades públicas? (Los espectadores aplaudieron con entusiasmo esta idea del orador.) El género humano está en marcha, continuó este, está en marcha porque no quiere despotismo de ninguna especie, está en marcha porque no quiere privilegios, está en marcha porque no quiere frailes holgazanes ni mas clérigos que los que administren los sacramentos y le instruyan en sus obligaciones religiosas....

Los ciudadanos Mejía y Morales hablaron despues. El primero dió á conocer la generosidad del gefe político y los méritos del ilustre general Pepe, víctima de las calamidades de su patria. Habló de los derechos primitivos del hombre que no se despojó de una parte de ellos confiriéndolos á un rey, sino para que este hiciera su ventura, gobernando por las leyes.

El segundo dijo: que si los oradores de la fontana hubieran promovido los desordenes, como se habia querido decir, era evidente que gemirian en un presidio, pues, las autoridades de aquel tiempo.... Habló de mal modo con que usaron de sus facultades con la arbitrariedad mas escandalosa, teniendo á su disposicion todos los medios que les daba el ministerio de los Felios. Cuando el pueblo, dijo, gemia en la opresion mas tiránica, qué extraño podia ser que los oradores patriotas se manifestasen escaltados por la misma razon? pero porque fatalidad siempre se nos echa en cara lo mas, y no lo menos?.. entonces convenia propalar las patrañas de una república, y las esquinas de la capital amanesieron cubiertas

de los avisos de un plan de conspiracion descubierto en Zaragoza para el establecimiento del gobierno republicano: pero qué poco habeis visto, ahora, los avisos de un plan vastisimo de conspiracion para proclamar al rey absoluto?.

El orador, concluyó protestando que firme en sus principios, nada en la tierra podria hacerle, variar que combatiría desde aquel sitio los abusos de los gobernantes, sean cuales fueren los puestos eminentes que ocuparan en el estado.

El ciudadano Baruaga inculcó verdades, abundó en doctrinas, recomendando la circunspeccion y la beneficencia como virtudes que debian adornar al hombre libre, acabó en medio de los aplausos mas repetidos.

El ciudadano Romero Alpuente habló despues: este se habia propuesto demostrar que en los gobiernos representativos la fuerza moral del ministerio era una cosa insignificante, porque no siendo los gobiernos sino los egecutores de la ley su cumplimiento no les daba otra fuerza: y él infringirla no se la quitaba tampoco, cuando por este motivo debian al punto caer de sus sillas.

El veterano de la libertad, Romero Alpuente rectificó esta idea manifestando que existia en los gobiernos la fuerza moral de que se habia hablado; que esta no era otra cosa sino el honor y estimacion á que se hacian acreedores por sus virtudes, y por la fidelidad con que egecutaban los mandatos de la ley: que esta fuerza era muy necesaria en los que mandaban, pues con ella se obedecian con gusto sus determinaciones creyéndolas siempre justas, y no se dudaba jamas de sus buenas intenciones.

Eran las diez, y la sociedad se disolvió á las voces de; viva la Constitucion: vivan las libertades del pueblo español."

Hemos dicho que el concurso era inmenso, y añadiremos que le adornaban varias patriotas, entre las cuales pudimos reconocer á la señora de Sardinó, ó doña Ramona Richard (pensionada por las Cortes) á la señora de Calvo de Rozas, director que fué de rentas, á las señoras de Prieto, á las señoras de Catumber, á las señoras de Perez. Habia otras muchas cuyos nombres ignoramos.

Quedó señalado el viernes próximo para la inmediata reunion de sociedad.

Acta de la Tertulia Patriótica de la villa de Sabadell en la noche del dia 3 de Noviembre de 1822.

Se abrió la tertulia con los vivas á la Constitucion, al Rey Constitucional y al Pueblo Soberano; habiendo sido elegido para conservador del orden el ciudadano Calzadilla, capitán del regimiento de Canarias, y para secretario el ciudadano Batista, abanderado del quinto batallón de la M. N. V. de Barcelona.

En seguida subió á la tribuna el ciudadano Gaya, primer teniente de la primera compañía del espresado batallón, quien leyó y esplicó varios capítulos de la Constitucion, empezando por el 10 que manifiesta lo que es el territorio español, leyéndolos primero en idioma castellano, y despues traduciéndolos al catalan, á fin de que el pueblo entendiése mejor la fuerza de dichos capítulos. Igualmente subió á la tribuna el ciudadano Dulachs, ayudante mayor accidental

del mismo batallón para la lectura, que verificó, de los periódicos de la capital.

El ciudadano conservador del orden leyó en seguida el bando del general en jefe don Francisco Espoz y Mina, inserto en el Diario Constitucional del 2 del corriente; invitando antes de su lectura á todos los ciudadanos, para que esplicasen á los demas habitantes de esta villa el espresado bando; á continuacion se leyeron sus artículos en catalan á ruego de los concurrentes, y dicho conservador del orden manifestó lo que habia resuelto el general en jefe despues del asalto por nuestras valientes tropas en Castellfollit, (que quedó reducido á cenizas) de levantar una pirámide con una inscripcion que diga, «aquí existió Castellfollit,» manifestando al mismo tiempo que igual suerte sufrirán todos los pueblos que hiciesen resistencia á los defensores de las libertades patrias.

El ciudadano Lloveras, cabo segundo de la tercera compañía del indicado batallón de M. pronunció un discurso en la tribuna, manifestando la satisfaccion que cabia á dicho cuerpo en que los habitantes de Sabadell estuviesen intimamente convencidos de que el código fundamental del estado era el único que podia hacer la felicidad general de los españoles, y concluyó dando las gracias, por la union que habian conservado con todas las clases que componen el quinto batallón, cuyas virtudes cívicas y morales no han podido dejar de observar ellos mismos, á pesar de la maléficencia de algunos seres viles y bajos que habian tratado (aunque en vano) de oscurecerlas.

Se cerró la tertulia á las nueve y media de la noche con los tres vivas arriba espresados.

BARCELONA 9 DE NOVIEMBRE.

De una certificacion que tenemos á la vista del escribano de las causas de conspiracion é infidencia que como fiscal instruye el teniente coronel D. Antonio Gil, capitán del regimiento infanteria de Zaragoza, autorizado competentemente por el Esmo. Sr. general en jefe D. Francisco Espoz y Mina para proceder contra todos los que resulten complicados en las delaciones que ha hecho D. Manuel Pol Guimbert; se desprende: que visto el sumario formado en primeras diligencias por el alcalde constitucional de esta ciudad, D. José Antonio Generés, en averiguacion de las juntas clandestinas de conspiracion contra el sistema constitucional que se estaban celebrando en el convento de Capuchinos de esta plaza, y en que aparece primer agente Fr. Juan Mariano de Barcelona preso en las nacionales cárceles de esta ciudad; atendida la época en que se celebraban dichas juntas ó en que fueron descubiertas, que fué por los fines de Agosto con referencia á los últimos dias de Mayo y Junio; visto que la comunidad de estinguidos Capuchinos de Martorell no se incorporó en los claustros de Barcelona hasta el 23 de Agosto. etc. etc.: se proveyó y mandó:

Que las personas de Fr. Mariano de Villaseca, Fr. Policarpo de Sabadell, Fr. Felix María de Mataró, Fr. Bruno de Lanou, Fr. Francisco de Barcelona, Fr. Domingo de Sabadell, Fr. Antonio de Sabadell, Fr. Gervasio de Villanueva, y los legos Fr. Joaquin de Sitges y Fr. Jayme

de Vich fuesen puestos inmediatamente en libertad, sin que les perjudique à su buena opinion el haber estado detenidos etc. etc.

El fiscal al incluir el auto que antecede al Sr. gefe politico, dice entre otras cosas: »lejos de mi aquella tirànica idea de generalizar el terror entre las comunidades. El amor à la patria solo, y no las apariencias de una conjuracion general han guiado mis pasos en la direccion del espinoso cargo fiscal.... Al dictar este auto de indemnizacion, (añade) à favor de los inocentes, sometiendome espontaneamente à la imperiosa voz de la ley, goza mi alma de un placer infinitamente mas puro que el que pueden producirme las mayores recompensas de mi larga carrera y asiduos trabajos, y ; ojalà que descubriese en todos los acusados otros tantos inocentes en lugar de las ocultas y tortuosas raices de una conspiracion que por nuestra desgracia ha transformado à los hombres de la faccion en mónstruos dedicados à devorar la patria que les dió el ser.

Pide en conclusion el fiscal al Sr. gefe politico que se digne apoyar su providencia de indemnizacion, atendiendo con particular aprecio à estos religiosos, para que el pueblo conozca que tanto su señoria como él, manejan imparcialmente la balanza de la justicia.

Noticias oficiales.

Acabamos de recibir el parte que el general D. Francisco Milans ha dirijido desde Vich, con fecha 4 de este mes al Esco. Sr. Comandante general de este séptimo distrito; y como en otros numeros anteriores en los extractos de la correspondencia particular que hemos recibido manifestamos la entrevista que dicho general tuvo en Sta. Coloma de Farnés con el gefe politico de la provincia de Gerona y el gefe de la P. M. de la segunda brigada Arango, asi como de la intrepidez con que aquellas valientes tropas rodeadas por todas partes de facciosos, y batiendolos en todas direcciones, penetraron hasta Vich, que era el objeto de su marcha, à causa del arresto del obispo de aquella diócesis, acusado de complicidad en la faccion que tantos desastres ha causado y causa à la desgraciada Cataluña; nos limitaremos ahora à extraer las últimas hazañas de la valiente division de Milans, concretándonos à lo que el parte citado espresa.

Efectivamente los facciosos (segun espresa el mencionado general) se movian por todas partes con direccion à Vich, y el 23 del mes último se reunieron en el Esquirol los cabecillas Misas, y Targarona con la fuerza de 2.500 facciosos y 70 caballos: pasaron el Ter por Roda, y habiendo el general Milans dispuesto que marchase alguna fuerza à la marina y dejando Vich à cubierto de todo ataque, salió con el resto de las brigadas primera y tercera à atacar à los facciosos que habian tomado posicion à media hora del Ter para Vich.

El centro de la division lo componia la caballeria de la primera brigada en que se hallaba un destacamento de coraceros, y un peloton de lanzeros italianos al mando del comandante D. Gerónimo Damiani, con la compania de cazadores italianos.

Al flanco izquierdo del enemigo se hallaban los voluntarios del partido à las ordenes del capitán Pachiaroti, el batallon de Africa à las del comandante interino Alceró, y el de Cordoba mandado por el teniente coronel Baza, con los destacamentos de caballeria de la Constitucion, Res-

guardo militar y milicia nacional voluntaria mandados por el teniente D. Juan Vega y sostenidos por una compania de cazadores de Zaragoza. El resto de la brigada, compuesto de otra compania de cazadores de Zaragoza, y del resguardo militar, à las ordenes del teniente coronel don Pedro Navarro Pingarron, con las companias de voluntarios se dirigian al flanco derecho del enemigo con su gefe el coronel don Pablo Mier, su ayudante de ordenes don Juan Garrido y el de la plaua mayor don Antonio Galindo. El general, con el gefe de la plana mayor de la division Sarabia, sus ayudantes de campo don Ramon y don José Munanti, y otros oficiales, marchó con la columna de la derecha que desalojó à los facciosos de sus posiciones echandolos hacia el puente. La columna que mandaba Mier los desalojaba tambien en el entretanto de las fuertes posiciones en que apoyaban su derecha, y arrojados sobre el rio intentaron hacerse fuertes en el puente. Entonces Sarabia hizo marchar al galope la caballeria de la tercera brigada para que vadease el rio, tomando à su grupa algunos infantes de Zaragoza, los cuales cargaron con tan buen exito al enemigo, que le dejaron acuchilladas dos companias enteras, quedando de sus results 90 muertos en el mismo campo.

En vista de ello la caballeria enemiga se fugó ignominiosamente à todo escape ácia el Esquirol. Un movimiento tan feliz forzó à los facciosos à precipitarse en el profundo barranco de Sanglés una hora mas allá de Roda, por lo que fueron destacados alli los cazadores de Córdoba, una compania de italianos, el batallon de Africa, y una guerrilla de coraceros que echando pie à tierra hicieron un fuego vivo de tercerola que en union con los valientes infantes hicieron estragos en aquellos malvados.

Nuestras tropas se fatigaron de perseguir por todas partes los restos de gavillas tan abominadas, y à las 10 de la noche entró otra vez la division de Milans.

Si bien el general habia dicho en los primeros momentos que habian tenido los facciosos 170 muertos, afirma ahora que han sido mas de 400 los que han perecido al golpe de las espadas de los amantes de la libertad ó ahogados en las liberales aguas del Ter, contándose entre aquellos 2 frailes Capuchinos con perilla y vigote en lugar de barba y corona, y trocado el rosario y cordon por un sable y fusil.

Nuestra pérdida solo ha consistido en dos hombres y 3 caballos heridos, entre ellos los que montaban los ayudantes de la plana mayor Galindo y Gatell. El general se limita à recomendar al cadete de coraceros D. Vicente Zenturion y al sargento segundo de la caballeria del resguardo D. Juan Guzman.

El mismo general en la noche del 26 emprendió con las dos brigadas un movimiento para sorprender al cabecilla Malavilla, y à su camarada Fleyres, que acababa de llegar de Urgel; pero por desgracia tuvo que suspenderse à causa de una fuerte tempestad que sobrevino.

En la madrugada del primero de los corrientes atacó y dispersó en el Esquirol al cabecilla Targarona, matándole 13 hombres é hiéndole à muchos, sin pérdida alguna por nuestra parte.

TEATRO.

La comedia: Las Minas de Polonia; baile, y la pía: Milans en la villa de Pineda. A las 4: y la ópera, El Marco Antonio.

A las siete.